

quecdo y colmado de más considerables beneficios, y que los pecados de los cristianos llevan el sello de la más culpable ingratitude.

Dios no abandona nunca, ni en manera alguna, á su Iglesia. Esta no tiene, pues, que temer de los atentados de los hombres; pero los pueblos que han degenerado de la virtud cristiana no podrían gozar de la misma garantía. "El pecado hace miserables á los pueblos." (Proverb. XIV, 34.) Si las pasadas edades comprobaron la fuerza experimental de esta verdad, ¿con qué derecho se vería exceptuada la nuestra? En muchas señales puede reconocerse que comenzamos á sufrir los castigos merecidos por nuestras faltas. Examínese el estado de las sociedades modernas: un mal doméstico consume á varias de ellas; Nos no vemos una que se halle en perfecta seguridad. Si las facciones de los perversos debiesen proseguir su audaz marcha; si consiguiesen crecer en influencia y en poder, como progresan en perversidad y artificiosas invenciones, sería de temer que llegasen á demoler hasta los cimientos dados por la naturaleza al edificio social. Los solos recursos humanos serán impotentes para prevenir tan formidables riesgos, sobre todo, en la hora presente, en que muchísimos hombres han rechazado la fé cristiana y sufren la justa pena de su soberbia. Cegados por sus pasiones, en balde buscan la verdad. Aquella les persigue y no les deja abrazar sino el error, y se creen sabios cuando dan el nombre de *mal al bien y el del bien al mal*, cuando ponen las *tinieblas en lugar de la luz y la luz en el lugar de las tinieblas*. (Is. V, 20). Es, pues, de toda necesidad, que Dios intervenga y que, acordándose de su misericordia, arroje una compasiva mirada sobre la sociedad humana.

Por esto es que Nos renovamos aquí la constante exhortacion que ya hemos hecho, de redoblar el celo y la perseverancia, dirigiendo humildes súplicas al Dios clemente y volviendo á la práctica de las virtudes que constituyen la vida cristiana. Importa, sobre todo, excitar

y sostener la caridad que es el principal fundamento de la vida cristiana, y sin la cual, las demás virtudes no existen ó permanecen estériles. Por eso el apóstol S. Pablo, despues de haber exhortado á los colosianos á huir de todos los vicios y á posesionarse del mérito de las diversas virtudes, agrega: "Pero sobre todo, tened caridad, que es el lazo de la perfeccion." (Colos. III, 14.) Sí, en verdad, que la caridad es el lazo de la perfeccion, pues une íntimamente con Dios á aquellos á quienes abraza; sus almas reciben su vida de Dios, viven con Dios y para Dios. Pero el amor de Dios no debe separarse del amor del prójimo, porque los hombres son participantes de la infinita bondad de Dios y llevan en sí mismos la marca de su imagen y la semejanza de su Sér. "De Dios hemos recibido este mandamiento: "Que el que ame á Dios, ame también á su hermano." (I, Epist. de S. Juan, IV, 21.) "Si alguno dice: amo á Dios y al mismo tiempo aborrece á su hermano, miente." (I, Epist. de S. Juan, IV, 20.) Ese precepto sobre la caridad fué calificado como *nuevo* por su divino autor, no en el sentido de que una ley anterior ó la naturaleza misma no hubiese ordenado ya á los hombres amarse entre sí, sino porque el precepto cristiano de amarse de ese modo, era verdaderamente nuevo y sin ejemplo en el mundo. En efecto, el mismo amor con que Jesucristo es amado por su Padre y con el cual ama él mismo á los hombres, impúsole de obligacion á sus discípulos y á todos, á fin de que pudiesen formar un solo corazón y una sola alma, así como, por naturaleza, El y su Padre son uno solo.

Nadie ignora cuál ha sido la fuerza de ese mandamiento, cuán profundamente se implantó desde el principio en los corazones de los cristianos, y con qué abundancia ha producido frutos de concordia, de mútua benevolencia, de piedad, de paciencia, de valor. ¿Por qué no aplicarnos á imitar esos ejemplos de nuestros padres? El tiempo mismo en que vivimos debe excitarnos, y no poco, á practicar la caridad. ¡Puesto que los

impíos se acuerdan de su odio á Jesucristo, que los cristianos redoblen la piedad hácia él y se renueven en la caridad que es el principio de las cosas grandes! ¡Si algunas disensiones han estallado entre ellos, que desaparezcan! ¡Qué cesen también esas luchas que disipan las fuerzas de los combatientes sin provecho alguno para la religion. ¡Qué las inteligencias se unan en la fé y los corazones en la caridad, á fin de que, como es justo, la vida toda entera se deslice en medio de la práctica del amor de Dios y del amor de los hombres.

Nos no queremos dejar de exhortar aquí especialmente á los padres de familia á que arreglen conforme á estos preceptos el gobierno de sus casas y la primera educacion de sus hijos. La base de la sociedades civiles es la familia, y el recinto del hogar doméstico es en donde se prepara en gran parte el destino de los Estados. Por esto, los que quieren acabar con las instituciones cristianas, se esfuerzan en atacar las raíces mismas de la familia y en corromperla prematuramente en sus más tiernos retoños. Ni los arredra en tan malvado intento el pensar que lo podrán llevar á cabo sin grave injuria de los padres, á quienes la misma naturaleza les dió derecho para educar á sus hijos, imponiéndoles al mismo tiempo el deber de que la educacion y enseñanza de la niñez corresponda y diga bien con el fin para el cual el cielo les dió sus hijos. A los padres toca, por tanto, tratar con todas sus fuerzas, de repeler toda injuria en ese particular, y de conseguir á toda costa el que esté en su mano educar cristianamente, cual conviene, á sus hijos, y apartarlos cuanto más léjos puedan de las escuelas donde corren peligro de que se les propine el veneno de la impiedad. Cuando se trata de la buena educacion de la juventud, jamás se tiene el derecho de fijar límites á la fatiga y al trabajo que ella origina, por grandes que puedan ser. Así es que los catolicos de todas las nacionalidades que, prodigando su dinero y más todavía su celo, han creado escuelas para la educacion de sus hijos,

son dignos de que se les proponga á la admiracion de todos.

Conviene que este hermoso ejemplo sea imitado donde quiera que las circunstancias lo exijan. Con todo, y por encima de todo, téngase en cuenta la considerable influencia ejercida sobre las almas de los niños por la educacion de la familia. Si la juventud encuentra en el hogar doméstico las reglas de una vida virtuosa y como la escuela práctica de las virtudes cristianas, la salud de la sociedad estará, en gran parte, garantizada para el porvenir.

Creemos haber indicado á los catolicos de nuestra época la conducta que deben seguir y los peligros que deben evitar. Ahora resta, y á vosotros, Venerables Hermanos, es á quienes incumbe esta obligacion, que os esmereis en esparcir por todas partes Nuestra palabra, y que hagais comprender á todos cuánto importa poner en práctica las enseñanzas contenidas en estas letras. Cumplir con estos deberes no será obligacion molesta y penosa, pues el yugo de Jesucristo es dulce y ligera su carga; en todo caso, si alguno de nuestros consejos pareciese de difícil práctica, á vosotros toca usando de vuestra autoridad obrar con prudencia, á fin de decidir á los fieles á hacer más enérgicos esfuerzos y á no dejarse vencer por las dificultades. A menudo hemos hecho Nos mismo esta advertencia al pueblo cristiano. Recordádsela: los bienes más estimables del órden están en peligro; para conservarlos, no hay fatigas que no sea preciso soportar; estas labores tendrán derecho á la mayor recompensa de que puede verse coronada la vida cristiana. Por el contrario, rehusarse á combatir por Jesucristo, es combatir contra El. Claramente lo proclamó: negará á los que se hubiesen negado á confesarle sobre la tierra. (S. Lúe. IX, 26.) Por lo que hace á Nos y á todos vosotros, nunca, de seguro, consentiremos, mientras nos quede un soplo de vida, que falte á los que pelean por nuestra autoridad, consejo y ayuda. Y no hay du-

da que así al rebaño como á los pastores dará Dios sus auxilios hasta conseguir completa victoria.

Llenos de esta confianza, y como prenda de los celestes dones y de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos de todo corazón en Nuestro Señor, á Vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro clero, y á todo vuestro pueblo la Bendición Apostólica.

Dada en Roma, junto á San Pedro, el 10 de Enero del año 1890, duodécimo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

#### Sagrada Congregacion del Santo Oficio.

1.º ¿Puede el Clero de una Parroquia presidir los funerales de un hombre que no es francmason, pero cuyo acompañamiento esté seguido por miembros de lógicas masónicas con sus insignias, convocados oficialmente por sus venerables y aceptados oficialmente por los organizadores de los funerales para ocupar un puesto designado en el cortejo, convocatoria y aceptacion hechas públicas por medio de los periódicos?

2.º ¿Podrá hacerlo si concurren todas las circunstancias dichas, ménos las de las insignias?

3.º Si el Clero no puede presidir los funerales, ¿serán entonces puramente civiles? En este caso, ¿pueden asistir los católicos ó deben abstenerse? ¿Tendrán excusa si por mera curiosidad van á ver pasar el cortejo fúnebre?

Hé aquí la respuesta de la Sagrada Congregacion del Santo Oficio de fecha 18 de Enero de 1890:

1.º A la primera cuestion. *Negativamente.* El Clero no puede presidir esos funerales.

2.º A la segunda cuestion. Si los francmasones van *en cuerpo como sociedad masónica, negativamente.* Si van individualmente, el Clero podrá presidir los funerales.

3.º Tercera cuestion. Los católicos deben abstenerse en los mismos casos que el Clero. Ver pasar el cortejo sin tomar parte directamente, no importa nada.

#### SECCION II.—Disciplina Particular de la Diócesis.

##### CIRCULAR

DEL GOBIERNO ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA.

A los Señores Sacerdotes de este Arzobispado.

Como hay muchos Eclesiásticos en esta Diócesis, que tienen facultades de la Santa Sede, con el pase respectivo de esta Sagrada Mitra, para imponer algunos escapularios ó bendecir rosarios y otros objetos, me ha parecido conveniente con este motivo, hacer las advertencias siguientes:

1.º Que no podrá usarse de esas facultades, sin el permiso por escrito de esta S. Mitra.

2.º Que ningun Eclesiástico de los ya mencionados, podrá recibir retribucion alguna por imponer dichos escapularios, ni aún por el mismo escapulario, ó por ejercer cualquiera otra de las facultades concedidas.

3.º Que deberá manifestárseles á las personas á quienes se les pongan los escapularios, que no ganarán las indulgencias que la Santa Iglesia les tiene concedidas, sino es que previamente se inscriban en las respectivas Cofradías, á que pertenecieren dichos escapularios, y que canónicamente se encuentran establecidas en este Arzobispado, pues respecto de los que no estuvieran erigidas, se estará al tenor de las respectivas patentes.

Dios Nuestro Señor guarde á Uds. muchos años.—Guadalajara, Marzo 7 de 1890.

✠ PEDRO,  
Arzobispo de Guadalajara.

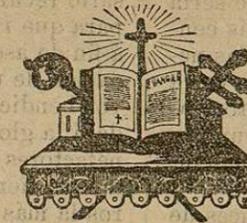
#### DEFUNCIONES.

El dia 7 del corriente falleció en esta Capital el Sr. Cura propio de Zacoalco, Mons. Trinidad Ochoa.

En id. id. en Huachinango, el Sr. Cura sustituto D. Antonio Jimenez.

# COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARÇA.

RESP. FRANCISCO ZUÑIGA.

TOM. VI.

GUADALAJARA, ABRIL 8 DE 1890.

NUM. 31.

#### SECCION I.

##### CARTA

N. S. P. EL SR. LEON XIII.

AL CARDENAL GAOSSENS,

*Arzobispo de Malinas, sobre los estudios en la Universidad de Lovaina.*

Querido hijo: salud y bendición apostólica.

En nuestra carta fechada en Julio del año último, os hemos comunicado Nuestras miras acerca del desarrollo que podría darse á los estudios filosóficos en la célebre universidad de Lovaina.

Juzgamos ahora no solamente oportuno, sino necesario, dar á aquellos una organizacion racional para que los alumnos puedan encontrar en gran abundancia, al mismo tiempo que las lecciones de la antigua ciencia, los descubrimientos debidos á la sabiduría de nuestros contemporáneos y sacar del estudio tesoros igualmente aprovechables á la religion y á la sociedad civil.

Hemos pensado en la mejor manera y los medios más á propósito para asegurar el resultado y evitar ciertos obstáculos y así lo hemos indicado á Nuestro querido Hijo el Cardenal Secretario de Estado.

Ha sido para Nos muy grato ver que en esta ocasion, así como en otras del

mismo género, vos y los demás obispos de Bélgica habeis demostrado buena voluntad y deseo de ser agradables á Nos poniendo mano á la obra sin retardo alguno.

En efecto, hemos sido informados de que habeis designado como Presidente del Instituto de Filosofía superior á nuestro querido Hijo Desiré Mercier, prelado de Nuestra casa y cuyo vasto saber y celo lleno de ardor son conocidos de todo el mundo, particularmente en lo que se refiere á doctrinas filosóficas.

A este maestro es á quien habeis confiado la ejecucion de Nuestro proyecto, y Nos, de autoridad propia, confirmamos la mision de que le habeis investido.

Nos abrigamos la esperanza de que, con el concurso de la benevolencia y ayuda de los obispos belgas y del rector de la Universidad, se proceda desde luego, sin retardo alguno, á una empresa tan fecunda en frutos de salud y que no se retrocederá ante ningun trabajo ni sacrificio capaces de llevar á cabo una obra iniciada bajo tan buenos auspicios.

Para dar principio á ella y en atencion á las circunstancias penosas en que Nos encontramos, os hacemos desde luego un adelanto de 150,000 pesos.

Que este don sea una prueba de estimacion hácia la ilustre universidad de Lovaina y del afecto que Nos profesamos á la nacion belga: su recuerdo está siempre presente á Nuestro espíritu y el tiempo no lo borrará jamás.